

Oficio N°. PRE-GADPTN-220-2025
Tres de Noviembre, 13 de agosto del 2025

Señor
Agustín Tacuri
PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL
Presente. -

De mi consideración:

En representación del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Tres de Noviembre del Cantón la Joya de los Sachas, Provincia de Orellana, me dirijo a usted junto a un cordial y atento saludo a la vez deseándole toda clase de éxitos en sus funciones encomendadas.

De conformidad al trámite de Rendición de Cuentas y cumpliendo con la guía Especializada de Rendición de Cuentas para los Gobiernos Autónomos Descentralizados, emitida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social; luego de haber realizado el evento de deliberación pública y evaluación ciudadana del Informe de Rendición de Cuentas del año 2024, hago la entrega del **Plan de Trabajo** en cumplimiento a la **Fase 4 del Proceso de Rendición de Cuentas** del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Tres de Noviembre.

Por la atención que dé al presente me suscribo de usted.

Atentamente,

Ing. Carmen Morocho Guanuquiza
**PRESIDENTA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL TRES
DE NOVIEMBRE**

PLAN DE TRABAJO DEL GADPR TRES DE NOVIEMBRE EN CUMPLIMIENTO DE LA FASE 4 DEL INFORME RENDICION DE CUENTAS DEL AÑO 2024

PLAN DE TRABAJO

I. IDENTIFICACIÓN

Nombre de la Institución : Gobierno Autónomo Parroquial Rural Tres de Noviembre.
Representante : Ing. Carmen Rosa Morocho Guanuquiza.
Período : 2024
Cobertura : Parroquia Tres de Noviembre.

II. FUNDAMENTACIÓN O JUSTIFICACIÓN

La Constitución del Ecuador, en su artículo 225 dice que el sector público incluye:

- Los organismos y dependencias de las Funciones Ejecutiva, Legislativa, Judicial, Electoral y de Transparencia y Control Social.
- Las entidades que integran el Régimen Autónomo Descentralizado.
- Los organismos y entidades creados por la Constitución o la ley para el ejercicio de la potestad estatal, para la prestación de servicios públicos o para desarrollar actividades económicas asumidas por el Estado.
- Las personas jurídicas creadas por acto normativo de los gobiernos autónomos descentralizados GAD para la prestación de servicios públicos.

Con fecha 10 de marzo 2021 con RESOLUCION-No.-CPCCS-PLR-SG-069-2021-475, aprobó el reglamento de rendición de cuentas.

Con la misma fecha 10 de marzo 2021 con RESOLUCION-No.-CPCCS-PLR-SG-069-2021-476, expide reglamento de rendición de cuentas, y este, en el Artículo 12, se establece cronogramas para rendición de cuentas para los GADS:

Enero y Febrero: Planificación y facilitación del proceso desde la Asamblea Ciudadana. (En este año electoral el plazo es Marzo y Abril).

Marzo: Evaluación de la gestión y elaboración del informe de Rendición de Cuentas. (En este año electoral el plazo es Mayo).

Abril: Deliberación pública y evaluación ciudadana del informe de Rendición de Cuentas. (En este año electoral el plazo es Junio)

Mayo: Incorporación de la opinión ciudadana, retroalimentación y seguimiento. (En este año electoral el plazo es Julio)

Según la guía especializada de rendición de cuentas para los Gobiernos autónomos descentralizados y sus fases de cumplimiento, en la parte final de la fase 3 dice: *"4.- Deliberación pública y evaluación ciudadana.- La deliberación pública se realizará por lo menos 15 días después de la entrega del informe de Rendición de Cuentas entregado a la Asamblea Ciudadana Local. Los delegados de la Asamblea Ciudadana Local presentan sus opiniones y valoraciones del informe. Después la Autoridad del GAD rinde cuentas y responde a las inquietudes de la ciudadanía. Se realizarán mesas temáticas en función a los ejes de desarrollo. Durante la deliberación, la comisión liderada por el GAD recogerá en un documento las sugerencias y recomendaciones, el cual será suscrito (firmado) por los representantes de la Asamblea Ciudadana Local - o quien cumpla tales funciones- y por autoridades del GAD".*

Esta misma guía especializada de rendición de cuentas para los Gobiernos autónomos descentralizados y sus fases de cumplimiento, en la fase 4 dice: "1.- *Incorporación de opinión ciudadana. En esta fase el GAD se encargará de convertir las recomendaciones ciudadanas en un Plan de Trabajo. Para lograr ese objetivo, el GAD tendrá que escribir el Plan que incorpore las sugerencias ciudadanas en su gestión.*

Este Plan entregará el GAD a la Instancia de Participación, al Consejo de Planificación, a la Asamblea Local y al CPCCS. 2.-Entrega del Informe de Rendición de Cuentas al CPCCS Los técnicos del GAD miembros de la comisión liderada por el GAD, ingresan la información recogida en el formulario EXCEL a la plataforma virtual del CPCCS. Hay que tener en cuenta que únicamente se considera entregado el informe al CPCCS cuando éste haya FINALIZADO en la parte correspondiente al informe virtual y reciban un correo electrónico de confirmación de finalización. El Plan de Trabajo será entregado a la Instancia de Participación, a la Asamblea Local o a quienes asumieron este rol y a la delegación provincial del CPCCS".

III. SUGERENCIAS PLANTEADAS EN EL ACTO DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA.

COMPONENTE	SUGERENCIA DE LA COMUNIDAD
BIOFISICO	<ul style="list-style-type: none"> SOLICITAN SE ACLARE EL PROYECTO PRODUCTIVO KITS DE HERRAMIENTAS AGRÍCOLAS QUE SE ENCUENTRA EN GESTIÓN EN EL GADPO, SOBRE EL PORQUE SOLO A 7 COMUNIDADES Y NO ALAS 17 COMUNIDADES. SOLICITAN PONER EN MARCHA LA MAQUINARIA AGRÍCOLA, ESPECIALMENTE LA SEMBRADORA, CON EL PROPÓSITO DE FORTALECER Y DINAMIZAR EL PROCESO DE SIEMBRA, PROMOVRIENDO UNA AGRICULTURA MÁS EFICIENTE Y PRODUCTIVA.
SOCIO CULTURAL	NO HUBO SUGERENCIAS POR PARTE DE LA CIUDADANIA
ECONOMICO PRODUCTIVO	LA CIUDADANÍA MENCIONA QUE EN EL 2013 SE DESTINÓ EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DE LAS COMUNIDADES PARA MAQUINARIA PESADA DEL GAD. NO TENEMOS UN EQUIPO CAMINERO PARA SOLVENTAR EL MANTENIMIENTO VIAL, SE PODRÍA SOLICITAR NUEVAMENTE A LAS 17 COMUNIDADES PARA SOLICITAR LOS PRESUPUESTOS DE CADA COMUNIDAD.
ASENTAMIENTOS HUMANOS	NO HUBO SUGERENCIAS POR PARTE DE LA CIUDADANIA
MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD	SOLICITA QUE SE CONSIDERE A TODAS LAS COMUNIDADES PARA LOS MANTENIMIENTOS VIALES QUE REALIZA EL GADPO Y EL GAD PARROQUIAL
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	NO HUBO SUGERENCIAS POR PARTE DE LA CIUDADANIA

IV. COPROMISOS EN ACTO DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA.

La Señora presidenta y los señores Vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Tres de Noviembre se comprometen en hacer las gestiones pertinentes en las diferentes instituciones y lo que se pueda realizar cumpliendo con el POA anual de la institución.

V. SUSTENTACION TECNICA DE PARTE DEL GADPR TRES DE NOVIEMBRE DE LAS SUGERENCIAS PLANTEADAS EN EL ACTO DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA.

- Es de aclarar primeramente que las sugerencias que se expresan el acto de deliberación y evaluación ciudadana deben corresponder a las gestiones realizadas en el año 2024, y a la evaluación de las mismas, es decir sugerir si alguna gestión se está realizando de forma deficiente, si debe cambiar la forma de la gestión, si no se ejecutó u otra observación relacionada a lo realizado.
- Las competencias exclusivas, concurrentes, las funciones y atribuciones de la institución son parte importante en el momento de presentar las recomendaciones para la gestión.
- Se recibe sugerencias de algo que no se encuentra ejecutando y se debería hacer para mejorar la gestión de la institución, pero muchas veces existen malos entendidos y se utiliza estos eventos para hacer solicitudes de gestiones o inversiones que nunca han sido recibidas a través de secretaria de la institución.
- Como todas las instituciones del estado tenemos un plan de trabajo anual, es decir tenemos un Plan Operativo Anual POA, un Plan Anual de Contracciones PAC, un Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial PDyOT, que han sido elaborados, socializados y aprobados con la ciudadanía.
- Entonces es de aclarar y entender que pedidos que impliquen inversión económica no pueden ser resueltas en el mismo año, y estos deben ponerse en consideración de los actores sociales en la programación del año siguiente, en donde priorizan las necesidades y muchas veces descartan las recomendadas en la rendición de cuentas.
- Existen pedidos de gestiones que, si se han venido realizando pero que aún no existen los resultados positivos esperados, porque dependen de factores ajenos a nuestra institución.

En base a todo lo expuesto se presenta aquí un análisis de las solicitudes planteadas y una selección para incorporar a un plan de trabajo.

COMPONENTE	SUGERENCIA DE LA COMUNIDAD	OBSERVACIONES	ACUERDOS Y COMPROMISOS
BIOFÍSICO	SOLICITAN SE ACLARE EL PROYECTO PRODUCTIVO KITS DE HERRAMIENTAS AGRÍCOLAS QUE SE ENCUENTRA EN GESTIÓN EN EL GADPO, SOBRE EL PORQUE SOLO A 7 COMUNIDADES Y NO ALAS 17 COMUNIDADES.	LA SRA. PRESIDENTA INFORMÓ QUE, DEBIDO A LAS LIMITACIONES PRESUPUESTARIAS, SOLO SE PODRÁ BENEFICIAR A LAS PRIMERAS SIETE COMUNIDADES, DE UN TOTAL DE 17. LA IDEA ES PRIORIZAR ESTAS COMUNIDADES EN ESTA ETAPA, CON LA VISIÓN DE SOLICITAR FONDOS ADICIONALES EN EL AÑO 2026 PARA INCLUIR A LAS DEMÁS. LA DIVERSIFICACIÓN DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA SERÁ ABORDADA DE MANERA	La SRA. PRESIDENTA CONJUNTAMENTE CON LOS SEÑORES VOCALES SE COMPROMETEN A ESTA VIGILANTE DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO.

		PROGRESIVA, EN DIFERENTES ETAPAS, ATENDIENDO A LAS NECESIDADES Y RECURSOS DISPONIBLE	
	SOLICITAN PONER EN MARCHA LA MAQUINARIA AGRÍCOLA, ESPECIALMENTE LA SEMBRADORA, CON EL PROPÓSITO DE FORTALECER Y DINAMIZAR EL PROCESO DE SIEMBRA, PROMOVRIENDO UNA AGRICULTURA MÁS EFICIENTE Y PRODUCTIVA.	LA SEÑORA PRESIDENTA DA A CONOCER QUE TIENE POSTULADO DOS PROYECTOS EN EL BDE, SIN EMBARGO, EL PROYECTO DEL TRACTOR AGRÍCOLA FUE DEVUELVO, PERO VAMOS A GESTIONAR UNA REUNIÓN CON EL GERENTE DEL BDE Y PRESIONAR PARA QUE ESTE PROYECTO SE APRUEBE. SE POSTULO TAMBIÉN UN PROYECTO RETROEXCAVADORA EL CUAL ESTÁ SIENDO REVISADO POR EL ÁREA TÉCNICA PARA FINANCIAR LA ADQUISICIÓN DE LA RETROEXCAVADORA	LA SRA. PRESIDENTA ACUERDA BRINDAR LOS SERVICIOS DE ARADO CON EL TRACTOR AGRÍCOLA DE LA INSTITUCION.
ECONÓMICO PRODUCTIVO	LA CIUDADANÍA MENCIONA QUE EN EL 2013 SE DESTINÓ EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DE LAS COMUNIDADES PARA MAQUINARIA PESADA DEL GAD. NO TENEMOS UN EQUIPO CAMINERO PARA SOLVENTAR EL MANTENIMIENTO VIAL, SE PODRÍA SOLICITAR NUEVAMENTE A LAS 17 COMUNIDADES PARA SOLICITAR LOS PRESUPUESTOS DE CADA COMUNIDAD.	LA SEÑORA PRESIDENTA MENCIONA QUE EL GAD PARROQUIAL TRES DE NOVIEMBRE NO HA PEDIDO SE DESIGNE LOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS PARA COMPRA DE MAQUINARIA AGRÍCOLA O MAQUINARIA PESADA.	NO HUBO ACUERDOS NI COMPROMISOS
MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD	SOLICITA QUE SE CONSIDERE A TODAS LAS COMUNIDADES PARA LOS MANTENIMIENTOS VIALES QUE REALIZA EL GADPO Y EL GAD PARROQUIAL	DEBIDO A LA LIMITACIÓN DE RECURSOS, LA INTERVENCIÓN SE ENFOCÓ ÚNICAMENTE EN LAS VÍAS PRINCIPALES Y LAS VÍAS VERANIEGAS. LA MAQUINARIA DISPONIBLE ESTÁ CASI OBSOLETA Y NO HEMOS RECIBIDO RECURSOS DEL GADPO DESDE 2022, A PESAR DE QUE ESA ES UNA DE SUS RESPONSABILIDADES. EN 2024, NOS ASIGNARON ÚNICAMENTE \$9,934. SIN EMBARGO, CABE DESTACAR QUE ANUALMENTE EL GAD PARROQUIAL INVIERTE MÁS DE 250 MIL DÓLARES EN EL MANTENIMIENTO VIAL DEL PROYECTO.	LA SRA. PRESIDENTA CONJUNTAMENTE CON EL ENCARGADO DE OBRAS PUBLICAS, VELARAN SIEMPRE POR EL BIENESTAR DE TODAS LAS 17 COMUNIDADES DE LA PARROQUIA.
ASENTAMIENTOS HUMANOS	NO HUBO SUGERENCIAS POR PARTE DE LA CIUDADANÍA		
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	NO HUBO SUGERENCIAS POR PARTE DE LA CIUDADANÍA		

VII. RECURSOS

1.1 HUMANOS.

- Presidente: Sra. Carmen Rosa Morocho Guanoquisa
- Vicepresidente, Comisión de Salud y Ambiente
- Primer vocal, Comisión de Fomento Productivo
- Segundo vocal, Obras Publicas
- Tercer vocal, Comisión de Cultura y Deportes
- Departamento Financiero GADPTN

- Departamento Técnico GADPTN
- Personal del GADPTN

1.2 INFRAESTRUCTURA

- Oficinas del GADTN

1.3 INSTITUCIONALES.

- Vehículos y maquinarias del GADPTN

VIII. PRESUPUESTO Y FINANCIAMIENTO

Viáticos de autoridad y vocales en asistencia a diferentes instituciones para gestión: \$ 0.00.

IX. EVALUACIÓN

La evaluación del Plan de Trabajo se realizará como establece la guía especializada de Rendición de Cuentas para los Gobiernos Autónomos Descentralizados y sus fases de cumplimiento.

X. CONCLUSIONES

Cumpliendo con lo dispuesto en la guía especializada de Rendición de Cuentas para los Gobiernos Autónomos Descentralizados, emitido por el Consejo De Participación Ciudadana y Control Social se presenta este Plan De Trabajo.

Se entregará este documento a la asamblea local ciudadana, al consejo de planificación y a la delegación provincial del consejo de participación ciudadana y control social.

Elaborado:

Aprobado:

Ing. Cristian Cevallos
TÉCNICA DEL GADPTN

Ing. Carmen Morocho
PRESIDENTE DEL GAD TRES DE NOVIEMBRE